NOTA UOC N° 06/2024

Capiatá, 10 de Enero del 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, como responsable de la Unidad Operativa de Contratación Nº 03 del Instituto Nacional del Cáncer, en referencia a la ***Aprobación del Procedimiento de Extensión de Vigencia del Contrato correspondiente a la Adjudicación de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL027/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS DACARBACINA 200MG Y GEMCITABINA 1G. PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 414.536,*** *a los efectos de comunicar que el procedimiento fue concluido antes del vencimiento del contrato, no obstante la modificación al contrato, no se pudo comunicar en el Ejercicio Fiscal 2023 debido al cierre de sistema que fuera establecida en la Resolución DNCP N° 3057/2023.*

Sin otro particular, y esperando curso favorable al proceso hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. JOSUE DOMINGUEZ
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer